

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 039-2014-A/MDP

Pangoa, 13 de Enero del 2014



<u>VISTO</u>; el expediente administrativo Nº 0350, presentado por don Mauricio De la Cruz Casanova, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Jerusalen, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109º de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Jerusalén, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 08 de Enero del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Jerusalén, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER, a don MAURICIO DE LA CRUZ CASANOVA, identificado con D.N.I. Nº 40776644, como DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO NUEVA JERUSALEN, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Registrese, Comuniquese y Archivese. DELEGADO VECINAL COMUNAL



CP. NYEVA JERUSAZEN // AUUI D

Mauricio De la Cruz Casanova

Firma y sello de mesa de partes

FOPMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO. SATIPO - JUNIN TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

FUT

Nº 007258

TR	SATIPO - JUNIN AMITE DOCUMENTARIO	
	1 0 ENE 2014	
EXP N°	350 FOLIO 03	3
HORA	11: 48 FIRMA P	

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

Delioi iliculue de la	Tumerpanada Diotritar ac	8				
SOLICITANTE:	De la CRUZ CASANOVA Mouricio			40776644		
OOLIOITAIVIL.	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI		
REPRESENTANTE LEGAL	Cetro Roblodo de Nuevo Jeru soler					
(de ser el caso)	Razón Social			RUC		
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	CII. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.			
		Street Sucher	.ent. set			
DISTRITO	PROVINCIA	O COMMONDE DEPARTAMENTO		REGION		
PANGOD	Sotipo Ma Manan	MININ				
Nº TELEFONO / CELL	JLAR / RPM - RPC: # 951	545436				
dirijo a usted para e		9008	N. Z			
Que; me dien	to prombled Ben	eral Orolivaria tealizado	enel (P. NACEUS prusate		
Con Sechi	8 de evero del	Presente AND TO 14. Se A	vombro 8	alos Nuevos		
putortdede	Sombe de manera a	como costiose me Nombro lo	no de lego	ads OcsiNal		
Para of Perior	Loo 2014.	A MANUTO , MANUTO	0			
of solicito	el reconserments	respectivo. Yme otorgo	ce/tro	dencial		
		I Assper				
me despido seiteradole los saludos Cordeales						
		Bode Sandani of a Demino	e L	Q.		
	A	294				
ADJUNTO DOCUMEN	TOS:	TRITO PANGOA	e product			
1. Copia di	Acta de Nombo	smiento mare omedenso				
2 lano de	@ A1 /		- 100			
3. 2 Fotos Pon	mono Corpet	Caperian.				
	1	The state of the s		1		
Los datos consignados e	n el presente formulario y la inform	nación contenida en los documentos que ACIÓN JURADA, los mismos que están	164	//		
sujetos a posterior fiscal	ización, que en caso de acreditar	rse falsedad o fraude, me someto a las	Mann	nf /		
sanciones establecidas e	n la Ley N° 27444 (Ley del proced	limiento Administrativo General).	/ Maure			

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

PARA: Su Anamate Per Maria de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PARA: Su Anamate PECHA: 13.01.19

ACTA DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

En el Centro Poblado Nueva Jenusalen Distrito de Pangoa Provincia Jatipo Región Junio a los 08 dias del mes de enero de oño 2014 nos Reunimos los Pobladores Pora la elección de la junta Directiva de nuestro Centro Poblado despues de un largo debate y propuesta de los pobladores se clige lo siguiente:

DELEGADO VECINAL: MOURICIO De lo Cruz Cosanova 4077 66 44

Julio Andreson Soenz Zorate 42527849 SECRETARIO

TESORERO Rery Felipe Zedano Unchupaico 41537262

: Volentin Sayas Santana 205361 19

VOCAL 2 : Kolicoc Adan Palma Calderon 47789923

Seguidomente hicieron su presentación y manifestaron su Compremise de trabajer por el desarrollo de la comunidad con el apoyo de los Pobladores al pie se firma todo los presentes.



20976845205361 00188197. 45723483 40776634 21006057 20976281 20973781 Dje64 6594



